

Año II—Número 173

Guayaquil, República del Ecuador

Viernes 2 de Noviembre de 1909

### AVISOS PROFESIONALES

#### Abogados

**CAMILLO O. ANORDE**—Calle "Pedro Carbo" No. 139.

**MARIANO V. VILLAVIECHA**—Ha trasladado su estudio a la calle de "Llinguachá" en los altos del almacén de los Sucesores de Bunge & Co. Teléfono No. 312.—Apartado de Correos No. 1296.

**MIGUEL E. CASTRO**, "Aguirre" 11, en la casa, casa del doctor J. A. Valdivia, frente a la Administración de Correos.

**MARCELO S. SAN MIGUEL**, "Municipalidad" 136. Se defiende gratis a los pobres.

**JOSE MIGUEL RODRIGUEZ**—Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales. Defensas gratis para los pobres. Estudio en la calle de "Pedro Carbo" No. 137, casa del señor Hipólito Alvarez. Teléfono No. 444. Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Agosto 30 de 1909.—1 m

#### Alejandro Romo Leroux

**ABOGADO**

Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.

Cuenta con agentes de garantía honrados y actividad.

Se encarga de hacer por cuenta propia los gastos judiciales, según las condiciones de la defensa encomendada.

Y defiende gratis a los pobres.

Su estudio y domicilio: "Clemente Ballfín" entre "Chimborazo" y "Eschbach", casa del señor Antonio Nieto, entraceños. Teléfono No. 453.—Septiembre 5.—3 m

#### Médicos y Cirujanos

**JUAN M. BEXIERE**, "Municipalidad" No. 212. Consultas de 12 a 1 p. m.

**TEODOSIO A. MARTINES RAMOS**, "Sucre" 138.—Consultas de 3 a 5 p. m.

**LEON BECERRA**, "Aguirre" 4a cuadra, casa del señor Miguel G. Hurtado.

#### Dentistas

**EDUARDO LOPEZ**, "Nueva de Octubre" casa de los herederos del señor Aurelio Aspiazú.

#### Francisco N. Rendón

**DENTISTA**

Está a la disposición de su clientela en la calle de "Llinguachá", primera cuadra, lugar donde ha trasladado su oficina dental.

Horas de consulta: de 10 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

Julio 17.—6 m.

#### Sasterías

**RAFAEL ARROYO**, ofrece al público sus servicios "Chimborazo" 104.

**CARLOS TORRES V. Colón**, 102. Se garantiza el trabajo con esmero y puntualidad.

**MIS FLORES PONCE**, "Arzobispo" No. 20 b. Se vende pantalón para trabajadores.

#### Relojerías

**JOSE ALLIERI**, "Pischincha" 130. Se compone toda clase de relojes.

**ASISLLO ARCE**, "Colón", y "Pedro Carbo" en los bajos de la casa de la familia Cañarte.

#### Taller de pianos

**MIGUEL P. SALVATIERRA**, "Pischincha" y "Colón" No. 232. Ofrece sus servicios como compositor y afinador de pianos.

#### Doradores

**FRANCISCO A. BAZZALLO**, "Municipalidad", 200. Dora y plata toda clase de metales.

**VICTOR E. BAZZALLO**, "Chimborazo" 228. Dora y plata toda clase de metales.

#### Peluquerías

**MANUEL PESANTES**, "Municipalidad" No. 208.

#### Cantinas

**VICENTE M. CANIZARES**, tiene el honor de recibir a disposición del público la cantina situada en "Clemente Ballfín" y "Morro", Nos. 231 y 233.

**ANDINO** ofrece sus servicios a su clientela con esmero y puntualidad.

#### Coleccionistas

**SALVATIERRA & NEUMANN**, "Chanduy" 60. Compra, venta y cajón todo clase de estampillas. Se solicita periódicos filatéticos.

**JOSE NUÑEZ**,—Comerciante comisionista en toda clase de artículos ó productos de los países y pagamos los mejores precios. Agente de "El Tiempo" de Guayaquil Narangito

**SE VENDE**—Una casa con las comodidades necesarias para una familia, ubicada en terreno propio, situada en la calle de Bullán No. 231 Intersección Diagonal. Interésase su entendimiento con el señor Pedro I. Tamayo en la calle de "Pischincha" No. 125 y 134 cruzada del morro 30.

Septiembre 29.—1 m

## "El Tiempo"

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 2 DE 1909

### Crédito Público

Ante nosotros en los últimos artículos que registra **EL TIEMPO** en sus columnas, quedan refutados los argumentos del señor Wheeler, vamos a darle una contestación.

Dice en su carta de 27 de Octubre, dirigido a los dos diarios de la tarde, que dejó desahuciadas ciertas erróneas apreciaciones respecto del Crédito Público, que se vienen publicando en este diario.

Si guardó silencio por que ninguna prueba siquiera moral tenía que oponer a la narración imparcial y verídica de los hechos que precedieron al nacimiento de la Sociedad que preside. Bien sabida que la opinión, era fuerza irresistible, estaba en contra de ella, y ya todos tenemos el convencimiento de que significaba la fundación de una nueva Argelia, que iba a estrangular el Fisco y chupar como sanguijuela la vitalidad del país.

Niega que reciba la Sociedad entidad alguna por cobrar los impuestos de Fletes, Seguros y Pasajes y contribución general, etc.

Esta aseveración demuestra que el señor Wheeler, ignora las bases del contrato celebrado entre el Gobierno y la asociación de que es presidente, a í como el estado actual de la caja.

Y vamos a copiarle las cláusulas pertinentes:

"Art. 4.º La Sociedad recaudará por cuenta del Supremo Gobierno los siguientes impuestos, contribuciones, tabacos, alcabala, registros y anotaciones, fletes, pasajes, utilidades, emisiones de bonos y derechos de exportación.

"Art. 11. Para los gastos de recaudación el Gobierno da á la Sociedad las cantidades asignadas en la ley de gastos para las coleccionistas del crédito (\$ 1.255 mensuales) y además el cuatro por ciento sobre la venta de timbres, y el 20% sobre el producto bruto de las rentas de tabaco y guarderías....."

El Gobierno dará también la cantidad de aumento que SE OBTUVIERA EN LA RECAUDACIÓN DE LOS RAMOS CEDIDOS sobre el producto obtenido en el año de 1898, exceptuando la contribución de timbres y exportación."

Por recaudar estos impuestos cedidos á más del 20% sobre el tabaco, recibió en 6 meses la Sociedad lo no despreciable suma de 25.330.30, que corresponde al tan devastado aumento de las rentas. En el segundo semestre el reporto será mucho más ventajoso por ser mayor la actividad comercial en el primer final del año.

Sin duda el señor Wheeler, no conoce bien nuestro idioma, puesto que dice que presentamos como ganancias de la Sociedad las cantidades que aparecieron en nuestro artículo II. Únicamente probamos que el Estado para recaudar los gastos necesarios al decir que se trata de convertir el Crédito Público en Sociedad Recaudadora de Impuestos, en todo el territorio nacional con el 6% de comisión y una suma de 600.000, (ó otra proporcional) sobre una renta de \$ 4.000.000 anuales.

Podemos decir, afirmando, que si la Sociedad hiciera buenos negocios no hubieran bajado las acciones al 70%, cuando otras Corporaciones las han visto subir en un 50% produciendo solamente un interés del 15% anual.

El Fisco como consta, del Mensaje de los presidentes al decir que sostiene los gastos de la Sociedad que ascienden á algo más de \$ 500.000 anuales. Entre ellos se incluyen la suma de \$ 72.000 por interés del capital de 600.000, ó sea 30% del semestre.

Ahora bien, agregando esta suma á los 25.330.300 de aumento sobre los impuestos veremos á tener 61.330.32 ó sea algo más del 20%.

Por lo tanto, no se explica semejante posición en la plaza sino por un golpe de bolsa, que se verificó sin repartir utilidad alguna á los accionistas.

Por último, se pide misericordia que las tenedores se resignen de la deci-

sión de la Cámara de Diputados por que el Erario les pagará lo que les adeuda.

Si en el primer semestre que recibió de la Sociedad mayor suma de dinero, cerca de un millón de sueros logró el Fisco nacional, con los intereses de \$ 204.80 quedando á deber solamente suero de \$ 378.800.95; es decir, seguro de que en los últimos seis meses en que las rentas son mayores, se cancelará la deuda librándose de la amenaza del segundo empréstito de \$ 500.000, que se hallaba suspendido sobre el Erario, como el Estado de los Estados Unidos.

Nosotros al herir de muerte al especulador que hoy toea á la agonía, lo hacemos en defensa de los intereses de la Nación que se acaban de salvar, sin que nos detuvieran consideraciones personales de ninguna clase. Si materias económicas no reconocemos autoridades infalibles y es muy fácil abusar de la honra de bien y lealtad de los gobernantes pintándose como favorables al Fisco nacional especulaciones financieras.

Malas armas manejan los apologistas de El Crédito Público, aseverando que indirectamente calificamos de torpes á quienes suscribieron el contrato, con la cual demuestran, q' no solamente reaccionan en el campo de la opinión, sino en el terreno de los argumentos. No necesitamos tampoco consultar los libros ni el cuerpo de empleados de la Sociedad; una vez que tenemos datos irrefutables, de fuente más que fidedigna.

No crea el señor Wheeler que nadie sentirá la desaparición de la Sociedad de Crédito Público a parte de las personas que le eran ajenas. La Empresa tipográfica que de ella recibiera calor y vida, y en donde se editó el diario que tan desinteresadamente, defiende la asociación industrial, á la que le dio el golpe de gracia sus jóvenes miembros de la Cámara de representantes.

Y aquí paz y después gloria.

## Cámaras Legislativas

[Por su parte]

(Continúa)

### CÁMARA DE DIPUTADOS

(Sesión del 18 de Setiembre)

Presidencia del Sr. Plaza G.

La presunción sobre la verdad de los principios, mantenidos en conclusiones honradas, fué lo que produjo la famosa revolución francesa, sublime catástrofe social que, en medio de ruinas, sangre y lágrimas, proclamó el gran Código de los "derechos del hombre".

Un gran esfuerzo que los genios y las claras opiniones, hicieron para conseguir que se hiciera un pacto con los hombres que derrizaron los tronos reclamaron también para el estado, los bienes que poseían las iglesias y comunidades religiosas.

La justicia absoluta que contiene la desamortización de los bienes eclesiásticos, hábase demostrado con el ecleciástico hecho de haberse llevado á cabo en los pueblos más cultos de Europa y América, y aún en las naciones más católicas, como España.

Si pues, señor Presidente, como ecuatorianos, como liberales, como representantes del pueblo estamos obligados á considerar como un acto de falta de progreso, no entiendo por qué, algunos de mis ilustrados colegas, se oponen á la sanción del salvador, humanitario y justo Proyecto que se discute. Nuestro pueblo tiene derecho á perfeccionarse y progresar y la reforma que se propone, merece como medio para llegar al perfeccionamiento, la sanción de los hombres.

Más, no es sólo la filosofía y la historia las que legitiman la justicia del proyecto, la legislación patria ha sancionado el mismo principio; y con el objeto de manifestarlo todo, así como con el de dar á las disposiciones legales citadas por el Sr. Aguirre, su recta interpretación, voy á presentar el asunto bajo el punto jurídico.

Siendo el dominio "el derecho real en una cosa corporal, para gozar y disponer de ella arbitrariamente", se sigue que quien no puede usar una cosa en absoluta libertad, no es dueño. Ahora bien, la iglesia católica jamás ha podido disponer de los bienes eclesiásticos arbitrariamente. No es esto todo; sino que, ante el ejercicio del derecho ha sido conculcado y reglamentado por el Estado. Los Concordatos son contratos oficiales, en los que, cada una de las partes

contrastantes hace recíprocas concesiones; así la Iglesia concediendo al Gobierno ciertas autorizaciones, en cambio de muchos derechos que éste da á aquella.

En los Concordatos que los Gobiernos del Ecuador, han celebrado con la Curia Romana, el Estado ha concedido la facultad de usar y administrar los bienes que ha posesionado la Iglesia; y lo que es más aún se ha reconocido por los Papas, el derecho que tiene la Nación para disponer los bienes eclesiásticos. En confirmación de lo dicho, voy á repetir la lectura del mismo art. 19 del Concordato, citado por el H. Aguirre, que dice así: "La Iglesia gozará del derecho de adquirir libremente y por cualquier justo título, conforme á las leyes de la República, y las propiedades que actual posee, y si las que poseyere después, le serán garantizadas por la ley etc., etc."

De la disposición que acabamos de escuchar, se deduce que el Estado ha sido quien ha concedido á la Iglesia el derecho de adquirir los bienes eclesiásticos; porque de no ser así no habría razón para que entre los privilegios que el Estado concedió á la Iglesia, en el Concordato, se incluyesen los derechos que adquiría por el artículo que os he leído; ya que, si ningún dueño legítimo de una cosa se puede excluir que la parte con quien contrata le declare un derecho ó menos que reconozca que el dueño es la parte con quien contrata.

Otra de las pruebas irrefragables que el Estado es el dueño de los bienes eclesiásticos, está en que según la Ley de Patronato vigente, el poder civil es quien reglamenta hasta la administración de esos bienes, nombra los Coletores de los sujetos á sus Tribunales, como puede verse por los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de la mencionada ley.

De lo anterior, deduzco que habiendo sido concedida á la Iglesia la facultad de administrar bienes, como consta del concordato celebrado por los antiguos gobiernos teocráticos que ha tenido la República, y que estando hasta la administración de los bienes reglamentada y sujeta al poder civil, por el Patronato, no entiendo como es que mis colegas, que combaten el proyecto, aseguran que la Iglesia tiene el derecho de dominio y que el artículo que se discute es inconstitucional.

Señor Presidente, el proyecto en discusión es en mi concepto, conveniente, necesario y justo; tiene la bondad absoluta y la bondad relativa, condiciones esenciales que deben acompañar á toda ley.

No resta ya sino que lo aproleis, para asegurar los intereses de la Nación, para salvar á esta Patria, que moribunda implora de vuestros castigos para los traidores y justos; tiene la bondad absoluta y la bondad relativa, condiciones esenciales que deben acompañar á toda ley.

No resta ya sino que lo aproleis, para asegurar los intereses de la Nación, para salvar á esta Patria, que moribunda implora de vuestros castigos para los traidores y justos; tiene la bondad absoluta y la bondad relativa, condiciones esenciales que deben acompañar á toda ley.

### Congreso Extraordinario

(Servicio especial para **EL TIEMPO**)  
Octubre 31

**CÁMARA DEL SEXAGO.**

Segunda hora.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. El archivo del Poder Legislativo manifiesta los trabajos que tiene hechos en la oficina de su cargo y los que hará durante el receso del Congreso.

Se acordó contestarle expresándole la cortesía de la Cámara, por el buen desempeño de su cargo.

El Poder Ejecutivo devuelve sancionado el proyecto de Ley que faculta á la Compañía del ferrocarril para variar la gradiente de la línea.

Cámara de Diputados pide que la Corporación de la Cámara, del Senado para aceptar las reformas hechas al proyecto de Ley que dispone variar la forma del escudo y colores de la bandera nacional.

Se contextó de acuerdo con los actas respectivas.

Modificaciones hechas por el Senado á otros proyectos fueron aceptados.

Insistió en la exoneración de que el General don Juan P. Morales rinda cuentas correspondientes al año de 1898, en virtud de la negativa de la coleccionadora.

Cámara de Diputados acepta modifi-

caciones hechas por el Senado en proyecto de Ley sobre escudo y bandera nacional.

Continúe el debate en 3a. de la propuesta Reinberg sobre el escudo de Guayaquil, adicionado cinco artículos.

Reabierta la sesión se aprobó la relación del proyecto relativo al escudo de armas y pelotón nacional.

Cámara de Diputados indica la hora para clausurar sus sesiones; y acepta modificaciones hechas al proyecto que crea fondos para un teatro en Guayaquil.

La Cámara por unanimidad dió un voto de aplauso á los empleados de la secretaría, por su desempeño.

Cámara de Diputados acepta insistencia del Senado para exonerar al General Morales de rendir cuentas por el año 1898.

Se aprobó la redacción del proyecto respectivo.

Presidente de la Cámara dió un voto de aplauso á cada uno de los senadores clausurando con este hecho las sesiones extraordinarias.

### CÁMARA DE DIPUTADOS

Octubre 31

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el oficio del señor Ministro del Interior en que acusa recibo de la Ley de Oriente.

Se aceptaron las modificaciones del Senado á los proyectos de Ley sobre impuesto á los cigarrillos y cigarrillos para edificar un teatro Municipal en Guayaquil; á la Ley de Presupuestos. Pasaron al Ejecutivo los proyectos, para que sean sancionados.

Reinstalada, se aceptaron las modificaciones hechas por el Senado á la propuesta Reinberg é insistencia al proyecto sobre exoneración al General Morales de rendir cuentas.

Ley que el oficio del Senado en que comunica que clausuró hoy sus sesiones á las 9 p. m.

El Sr. Barrá pidió se exmita al Gobierno para que conceda amnistía general á todos los presos políticos.

Corral manifestó que era asunto someterlo en el Mensaje respectivo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Señor Presidente, el proyecto en discusión es en mi concepto, conveniente, necesario y justo; tiene la bondad absoluta y la bondad relativa, condiciones esenciales que deben acompañar á toda ley.

No resta ya sino que lo aproleis, para asegurar los intereses de la Nación, para salvar á esta Patria, que moribunda implora de vuestros castigos para los traidores y justos; tiene la bondad absoluta y la bondad relativa, condiciones esenciales que deben acompañar á toda ley.

No resta ya sino que lo aproleis, para asegurar los intereses de la Nación, para salvar á esta Patria, que moribunda implora de vuestros castigos para los traidores y justos; tiene la bondad absoluta y la bondad relativa, condiciones esenciales que deben acompañar á toda ley.

No resta ya sino que lo aproleis, para asegurar los intereses de la Nación, para salvar á esta Patria, que moribunda implora de vuestros castigos para los traidores y justos; tiene la bondad absoluta y la bondad relativa, condiciones esenciales que deben acompañar á toda ley.

No resta ya sino que lo aproleis, para asegurar los intereses de la Nación, para salvar á esta Patria, que moribunda implora de vuestros castigos para los traidores y justos; tiene la bondad absoluta y la bondad relativa, condiciones esenciales que deben acompañar á toda ley.

No resta ya sino que lo aproleis, para asegurar los intereses de la Nación, para salvar á esta Patria, que moribunda implora de vuestros castigos para los traidores y justos; tiene la bondad absoluta y la bondad relativa, condiciones esenciales que deben acompañar á toda ley.

No resta ya sino que lo aproleis, para asegurar los intereses de la Nación, para salvar á esta Patria, que moribunda implora de vuestros castigos para los traidores y justos; tiene la bondad absoluta y la bondad relativa, condiciones esenciales que deben acompañar á toda ley.

No resta ya sino que lo aproleis, para asegurar los intereses de la Nación, para salvar á esta Patria, que moribunda implora de vuestros castigos para los traidores y justos; tiene la bondad absoluta y la bondad relativa, condiciones esenciales que deben acompañar á toda ley.

No resta ya sino que lo aproleis, para asegurar los intereses de la Nación, para salvar á esta Patria, que moribunda implora de vuestros castigos para los traidores y justos; tiene la bondad absoluta y la bondad relativa, condiciones esenciales que deben acompañar á toda ley.

No resta ya sino que lo aproleis, para asegurar los intereses de la Nación, para salvar á esta Patria, que moribunda implora de vuestros castigos para los traidores y justos; tiene la bondad absoluta y la bondad relativa, condiciones esenciales que deben acompañar á toda ley.

No resta ya sino que lo aproleis, para asegurar los intereses de la Nación, para salvar á esta Patria, que moribunda implora de vuestros castigos para los traidores y justos; tiene la bondad absoluta y la bondad relativa, condiciones esenciales que deben acompañar á toda ley.

No resta ya sino que lo aproleis, para asegurar los intereses de la Nación, para salvar á esta Patria, que moribunda implora de vuestros castigos para los traidores y justos; tiene la bondad absoluta y la bondad relativa, condiciones esenciales que deben acompañar á toda ley.

No resta ya sino que lo aproleis, para asegurar los intereses de la Nación, para salvar á esta Patria, que moribunda implora de vuestros castigos para los traidores y justos; tiene la bondad absoluta y la bondad relativa, condiciones esenciales que deben acompañar á toda ley.

No resta ya sino que lo aproleis, para asegurar los intereses de la Nación, para salvar á esta Patria, que moribunda implora de vuestros castigos para los traidores y justos; tiene la bondad absoluta y la bondad relativa, condiciones esenciales que deben acompañar á toda ley.

CABLE

China

Berlin, 31.—Se sabe de fuente fidedigna que el Emperador Guillermo y el Conde von Ballow fueron los únicos que negociaron el convenio anglo-germano...

Londres, 31.—El correspondiente de "The Times" en Shanghai dice que Li Hung Chang ha telegrafiado a Chang Chi Yang, Virrey de Wuchow, que las negociaciones de paz marchan satisfactoriamente.

Berlin, 31.—Se anuncia oficialmente que el Gobierno japonés ha aceptado incondicionalmente el convenio anglo-germano, relativo a la China.

Mercado

Londres, 31. Bolsa de Londres.—29 13 16 d. New York.—64 1/4 cts. Pesos mexicanos.—50 1/2

Puerto Rico, 31.—Han ocurrido motes muy serios en Aduanillo, resultando un conflicto entre los naturales y los soldados, los cuales hicieron fuego contra aquellos, matando a cinco y a varios heridos.

Londres, 31.—Se sabe que el Foreign Office no ha recibido todavía la contestación de los Estados Unidos sobre el convenio anglo-germano, pero que sin embargo, se conocen ya más o menos los términos de esa contestación.

Alemania

Berlin, 31.—La "Gaceta de Colonia" publica un modo terminante de todas las noticias que se han publicado diciendo que Alemania pretende arrendar a Veysel una estación de carbón.

España

Madrid, 31.—Se admite oficialmente que la partida carlista que se halla en las inmediaciones de Berge, a 50 millas de Barcelona, pasa de 800 hombres.

Tropas de línea la persiguen muy de cerca. La comunicación entre Berge y Barcelona está interrumpida.

Otra partida, cuyo número también es considerable, ha aparecido en Figols.

Argentina

Buenos Aires, 31.—Los huéspedes brasileños continúan siendo objeto de toda clase de atenciones. El entusiasmo del pueblo no decae. Los paraguayos también están tomando parte en las demostraciones.

"La Prensa" propone que se perdone a Paraguay la indemnización que aún está debiendo al Brasil y a la República Argentina desde la guerra de 1865 a 1870.

Buenos Aires, Octubre 31.—Por resolución del Gobierno de Chile se ha creado una superintendencia en Pitrhuano.

Y esto ha causado honda impresión. Pitrhuano pertenece a la región que aún está sometida al arbitraje de la Reina Victoria.

Se cree que la República Argentina ha dado una protesta.

Buenos Aires, Octubre 31.—Los huéspedes brasileños se embarcarán mañana. Parte de Campo Salles no visitará Pitrhuano, con motivo del incidente ocurrido hace pocas semanas, cuando las autoridades uruguayas negaron el desembarco de un destacamento de soldados brasileños en la Isla de Flores.

Argentina y Brasil

Río Janeiro, Octubre 31.—"La Tribuna" publica lo siguiente de su correspondiente que acompaña al Presidente Campo Salles.

"El viaje presidencial no tendrá como consecuencia el ajuste de tratado de ninguna clase. Pero de la cordial amistad de las dos naciones puede resultar la aproximación entre los Diplomáticos Argentinos y Brasileños en Europa y América, donde trabajarán de común acuerdo en pro de la realización de sus verdaderos ideales sin comprometer ni su independencia ni su libertad de acción."

Brasil

Río Janeiro, Octubre 31.—En la recepción de los Congresistas en el Senado, el Presidente de esta Cámara saludó a los señores de la supuesta intención del Brasil y la República Argentina de dividir entre sí el territorio boliviano, y dijo que ninguno de los países piensan conquistar.

Río Janeiro, Octubre 31.—Se prepara aquí una demostración en honor del Ministro Argentino señor Gorostanga.

Guerra de África

Londres, 1.º de Noviembre.—Se ha reanunciado de Pretoria la noticia de que el general Botha está marchando con una considerable fuerza a invadir la Colonia del Cabo.

LOS QUE SE FUERON

Mira, hija mía, decía el pobre padre, con el niño en los brazos: mira aquella cruz rodeada de seiprevivientes: es la tumba de tu madre, de aquella que me primita en tus labios costosos besos, de aquella que se llamaba siempre para ayudarte con ese lenguaje que solo es propio de las madres.

Y las lágrimas del pequeño se mezclaban con las de su padre.

—Mira, esposa mía, decía el joven, señalando una blanca bóveda; allí reposan el primer fruto de nuestros amores, aquel que endulzaba nuestras horas en el hogar, aquel que hizo mi vida y más constante el amor que se juraron nuestros corazones.

Y los padres, los hijos y los esposos, se inclinaban ante las bóvedas del cementerio.

Era el día de los que se fueron de nuestro lado para hundirse en las oscuridades de la tumba, aquel paso misterioso de lo real a lo desconocido, cuando la materia venida por la muerte se corrompe y se transforma.

Misterios de la vida! Cruzar paso a paso ese largo camino lleno de precipicios, cayendo muchos veces para levantarlos rendidos, ya ofuscados por la felicidad fingida que nos brindan los gozos materiales, ya vencidos por los golpes de la desgracia, dejando a cada paso una lágrima que es el sello de la amargura, ya una carejada satánica que envuelve una maldición.

La tumba, ese misterioso lecho donde la materia se transforma, tiene para mí recuerdos que enloquecen mi cerebro.

¡Cuántas veces, en mis horas de tristeza, he marchado pensativo al Cementerio, donde recordando el fin de los mortales, he tenido que exclamar:

—Mi cuerpo corrompido, allí encerrado, Hará sudor frío, o el más frío frío, Y unos dirán: son gotas de rocío! Y otros dirán: ¡alguno que ha llorado!

Pero al visitar la morada de los muertos, siempre termino por elevar un canto, como homenaje de mi espíritu en honor de los que se fueron, al considerar que el mundo es el cementerio de los vivos y el cementerio es la vida de los muertos.

Porque vivir es la muerte, cuando se lleva en el alma un mundo de sucesos que no pueden realizarse.

Nacer para morir: ¡pobre destino! Vivir para el dolor: ¡qué triste vida! Seguir una ilusión bella y querida Y no hallarla al final de ese camino.

Vagar como cansado peregrino Por región ideal y bendecida, Fará mirar después el alma hundida En triste realidad, y oscuro sino

Recordando el pasado, ¡qué triste! Mirando el porvenir, se ve lo incierto: O una senda de gloria ó de maleza.

Todos los siento yo, y aunque inexperto He pensado, inclinando mi cabeza, Que todo allí en la tumba está lo cierto.

Elevo, pues, un canto en honor de los que se despidieron de la tierra, hoy que hasta la naturaleza parece cubrirse con el manto de la tristeza para que pensemos en el misterio de las tumbas. Madres: recordad a vuestros hijos; hijos, recordad a vuestras madres.

LABAC.

Candidatos Municipales

PRESENTADOS POR LA JUNTA CENTRAL LIBERAL GARCÍA. Señores: César Borja, Carlos Alberto Aguirre, Eduardo Gans, Juan Hillingworth, Ramón Mejía

Guayaquil, Octubre 29 de 1900. Presidente Secretario 16 v. Ramón Icaza. Pedro P. Garzaico.

NOTICIAS.

Almanaque

Viernes 2 de Noviembre.—La Comemoración de los difuntos

Noviembre 21 1901.—Consejeros Lima del Distrito señor doctor José Tomás Aguilar, 2.º obispo de Guayaquil 1891.—Se incendian en Babá más de 20 casas.

1827.—El Dean Tunes se redujo como Encargado de Negocios de Bolivia.

Marea para hoy: por la mañana de 7 m. y 61 p. m.; y de 6 1/2 Bp. m.

Movimiento de luna Luna llena ..... el 7 Sale el sol 5 h. 18.—Pónese el 4 h. 42.

Ferrocarril Salida de trenes: de Durán a Chimbo todos los días a las 9 a. m., menos los domingos. Vapores "Colón" El vapor de este nombre hará viajes de Guayaquil a Durán todos los días a las 7 y 9 a. m., y a la 1 y 3 p. m., menos los domingos.

¡Año Nuevo!

EL LOUVRE

Despachará próximamente de la Aduana un nuevo surtido para fin de año.

M. A. ROIZ & Cia.

Guayaquil, Octubre 18 de 1900.—6 m.

GENERAL MANUEL ANTONIO FRANCO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EXHIBIDO POR EL "COMITÉ ELECTORAL FRANQUISTA"

En la ciudad de Guayaquil, el 20 de Setiembre de 1900, cuyo Directorio es el siguiente: Presidente: Sr. Dr. JOSÉ MARIA CARBO. Vice-Presidente: AMALIO PUGA. Tesorero: Sr. Coronel BELISARIO V. TORRES.

Secretario: Sr. JOSÉ A. CASTILLO. Pro-Secretario: Sr. Dr. MANUEL C. SAN MIGUEL. VOCALES PRINCIPALES: Sr. Dr. EDUARDO LOPEZ. Sr. CAMILO VERGARA. Sr. Dr. DOMINGO CARRO.

VOCALES SUPLENTEs: Coronel JOSE APOLINARIO CAMPI. Sr. LAUTARO RODRIGUEZ. 2 m.

preñido fuego a unas cajas de maiz, pero con tan mala suerte, que al mucha cho se le ardió el vestido recibiendo gra vísimas quemaduras en el cuerpo.

El muchacho quedó en lamentable estado y ayer dejó de existir.

Una caballería Libaban a las cinco de la tarde sendas copitas a los caballeros en la cantina contigua a la cigarrería "Los Paritinos", calle de la "Municipalidad", cuando de pronto se levantaron, no para irse sino para tomar cada cual una si lleta en son del combate más rudo que en sus últimos días pueda ver el siglo.

Por la Tumba He ahí por donde principalmente en los días de fiesta no puede transitar la gente de orden sin exponerse siquiera a un empujón de alguno de tantos becotos que por allí pululan formando escuadrillas, como sucedió ayer, en que los zambos se dieron hasta más no poder y sa lir rotos de bocas y narices.

Ministro del Perú Ayer, según se había anunciado, llegó a este puerto el señor doctor Souza Ministro del Perú cerca de nuestro Gobierno, y próximamente se dirigirá a la Capital de la República.

El Busto de restituido el señor Capitán del Puerto en unión del señor Cónsul peruano y otros caballeros, quienes lo acompañaron hasta el Hotel "Victoria" en donde se ha hospedado hasta seguir su viaje.

Lo invito para herirlo Ayer a la 1 p. m. en la esquina que forman las calles "Francisco" y "Dante", un individuo de apellido Santillán, en completo estado de embriaguez atechó cuchillo en mano a Celso Varas, infiriéndole una herida en la pierna derecha. Varas cayó a tierra casi desmayado por la hemorragia de sangre.

Santillán tan pronto como vio a su víctima herido, fugó.

La causa del hecho proviene de que Santillán no quiso pagar el importe de dos pesos de licor que habían tomado, por invitación suya.

El herido fué conducido por varios amigos a su domicilio.

Diagnosis En la mañana de ayer se dirigieron a cazar a la hacienda "Sabonilla" del señor Justo Pastor Intrigo, dos peones. Uno de ellos llamado Akides Salcedo al ver un sinnúmero de patos disparó su escopeta, pero con tan mala suerte que las municiónes desparamanda fueron a herir la cabeza y el pulmón de Francisco San Lócas.

El herido fué colocado en una canoa por el mismo San Lócas, y conducido a esta ciudad, llegando por la tarde. En seguida se le trasladó al Hospital Civil en donde fué atendido por el interno señor Ismael Carbo, quien le hizo la primera curación.

El herido se encuentra preso é inco muniado en la Policía.

El señor Comisario Arbelaz levantó el correspondiente sumario para las averiguaciones del caso.

Parto de Policia Día 1.º de Noviembre

Asunción Zapata fué conducido preso por embriaguez y esdado. —Alfo Machuca, por embriaguez y faltamiento de obra a los empleados de Policía.

## SIGUE LA REALIZACION

### Del almacén de Miguel G. Hurtado

Situado en el Malecón, N.º 148, frente a la puerta principal del Muelle fiscal.

Habiéndose despachado de la Aduana un nuevo surtido de mercaderías, tengo el gusto de ofrecerles a mi numerosa clientela, como igualmente las demás existencias que quedan en mi almacén, ya sea en lotes ó al por menor, a precio de costo.

Como mi resolución es irrevocable de cerrar definitivamente mi almacén, es preciso que las familias aprovechen la gran rebaja de precios.

Entre los muchos artículos hay:

## Coronas de porcelana

Para difuntos, de \$ 12, 15, 20, 25, 30, 40, 50 y 60 rebajadas a 7, 12, 15, 18, 22, 30, 35, 40 y 45 cada una.

Para los demás artículos pídase en el almacén las nuevas listas de precios.

Octubre 28 de 1900.—1 m.

## EL LORITO

Intersección "Colón" y Pedro Carbo."

Habiendo establecido importantes reformas en mi Hotel y arreglado cómodamente las habitaciones, ofrezco a mi clientela y al público un esmerado servicio en la comida, haciendo notar que en los altos he establecido un elegante comedor para familias.

En el salón de la planta baja hay también constantemente variada cena é inmejorable chicha y licores.

Octubre 28 de 1900.—

mila lo mismo que algunos vecinos de la casa, quienes acudieron á ver lo que lo había ocurrido.

### Personal

A bordo del vapor inglés *Perú*, llegó ayer de Valparaíso, el señor Guillermo López, Presidente de la Sociedad Ecuatoriana de Socorros Mútuos de ese puerto.

Fueron á recibirlo en el vapor "Bolívar," varios caballeros amigos del señor López.

### El "Manabí"

Ese vapor caltero fondó en la ría ayer á las 10 1/2 a. m.

Trajo los siguientes pasajeros: De Esmeraldas.—Adolfo Scheneman, Antonio Zennuzzelli, Emilia Hurtado, Emilio Maquillón, José Rufino Secklin, Manuel S. Benítez, Pedro Reclere, Miguel T. Plaza.

De Bahía.—Otto von Buchuo, Heriberto Hurtado, Carlos Saing y sirviente, Enrique Valenzuela, Domitila Vargas y niño, José Cervajal.

De Maná.—José A. Ramírez, Heliodora Palacios y niños, Casimiro Gómez, Manuel Montoya, C. Rincónes, José Palacios, A. García, Manuel Limónes, José Ceballos, Manuel Coffre, Lorenzo Martínez, Manuel y José Rosales, B. J. Fraguierre, señora y niño.

### Informe médico legal

He aquí la copia del informe que los señores médicos de Policía, han dado

### Respuestas

Hay habra respuestas en algunas iglesias de la ciudad.

### Trampiza

A las 6 de la tarde de ayer, tres individuos que se hallaban embriagados en la calle de la "Industria," frente á los Baños de Versalles, se dieron de golpes, hasta que uno de ellos resultó con la cabeza herida.

### Calificados

Ayer fueron calificados por el señor Comisario de turno, 10 contraventores.

### Hijo desnaturalizado

Un caballero que llegó últimamente de la parroquia de Buenavista (Provincia de "El Oro"), nos dice que en ese lugar hay un hijo desnaturalizado que diariamente maltrata á su anciana madre.

Agrega dicho caballero, que la autoridad de ese lugar no ha tomado las medidas severas que le incumbe á este respecto, para escarmentar al desventurado hijo.

### Sesión

Esta noche á las 8 sesionará el Directorio de la Sociedad "Hijos del Trabajo."

### Incidentes

A las 2 1/2 de la tarde de ayer, el joven Matías Campanazo, que vive entre las calles del "Morro" y "Ayacucho," se hallaba limpiando un revólver Smith Wesson, sin caer en la cuenta de que estaba cargado.

Al levantar el gatillo salió el tiro, y la bala fué á dar contra un retrato al óleo que hay en la pared.

Al oír la detonación se alarmó la fa-

### Destruimiento

A las 6 y tres cuartos se describió entre las calles de "Ayacucho" y "Caridad," uno de los carros que hacía el servicio en la línea del Hipódromo.

### Vísperas de ánimas

De 7 á 8 tuvieron lugar en la iglesia del Sagrario las vísperas de ánimas, cuya actividad conmemora hoy la iglesia.

Hubo vigilia fúnebre y los rezos de castillo.

### Disparos

A las 8 se oyeron algunos disparos en la plaza de la Victoria sin saberse la causa que los motivaron.

### Estreita

En la plaza de Rocafuerte tocaron anoché retreta las bandas militares de la guarnición. La concurrencia fué escasa.

### Desórden

A las 10 se originó un desórden entre las calles de "Ganday" y "Vélez" promovido por unos individuos que se encontraban embriagados.

La Policía hizo falta para que los trasladara al local de la calle de "Pichincha."

### Reconocimiento

A las 10 se constituyeron en el Hospital Civil los señores comisario Miguel Arbeláiz Venegas, Secretario, Manuel de J. Buenavista, y un amanuense, con el objeto de tomarle su declaración á Francisco San Lucas, que fué herido en la mañana, como damos cuenta en otro suelto.

### Dormido

A las 10 y media se encontraba durmiendo en un banco del Parque Seminario un jovencito que lo hace ya por costumbre, aprovechando la ausencia de los guardianes de dicho Parque.

### Insultado

A las 11, un individuo que se encontraba entre las calles de "Boyaquí" y "Aguirre," faltó de palabras á un caballero que en esos momentos transitaba por ese lugar.

### Turcos

En la Oficina de Telégrafos hicieron el turno los señores Latorre y Rivalro.

En la Comandancia del Resguardo el ayudante Ricardo Calle.

En la Capitanía el oficial Auteman.

En la Policía el ayudante Manuel Eguro.

Guardia de Prevención el comandante Manuel Jaromillo.

### Telegramas resagados

En la oficina de Telégrafos habian para lasiguientes:

Isabel Coronel, Jacinto Cabello, José A. Ramirez, Manuel Rivera y Esteban Arce.

### Contraventores

Hasta la uno de la mañana de hoy ingresaron á los calabozos de Policía 18 contraventores.

### Matrimnio

A las 10 y cuarto contrajo matrimonio el señor Eduardo Silva con la señorita María Luisa Canales.

Decretal dice: Los parientes y los amigos de los clér...

Fueron padrinos el señor Federico Canales y la señora Francisca María v. de Silva, padres de los novios.

Testigos: señores Emilio Silva, Joaquín Gállegos del Campio, Antonio Iturrilbe y Luis Bolaño.

### Coronel Flavio Alfaro

A las 2 de la mañana llegó de Quito el señor coronel Dr. Flavio Alfaro, comandante de armas de esta Provincia, acompañado de algunos oficiales del Ejército.

### Concejeros Municipales

El "Comité Electoral Franquista" en sesión de anoche resolvió exhibir la siguiente lista de Concejeros Municipales, para el mes de 1901.

- 1901.
  - 1. Sr. Eduardo Game
  - 2. Sr. Miguel Angel Carbo
  - 3. Sr. José de Lapiere
  - 4. Sr. José Sánchez Bruno
  - 5. Sr. José Antonio Icaza M.
- Guayaquil, Octubre 25 de 1900.
- José M. Carbo. José A. Castillo.  
Presidente. Secretario. 29 y

### GRAN FIESTA EN NARANJITO

Tenemos el honor de invitar al público á la fiesta que esta Parroquia celebra anualmente á la Virgen, bajo la advocación de la Dolores y que tendrá lugar el 25 del presente, principiando al amanecer del día.

La parte religiosa servirá lo más solemne, y la profana variadísima para lo cual no se han omitido gastos ni esfuerzos algunos, y que consistirá: en una soberbia comida de toros, ballos de yumbos y cariguines, fue profeciosas, compañía de acróbatas, carreras de caballos, lotería de gallos, ensacados, pelos resachados á y buena música para amenizar todos estos festejos.

También se exhibirá una tigre con dos eschorros y habrá está clase de juegos.

El Comité encargado,  
Naranjito, Noviembre 1 de 1900—25 v.

### Remate

A virtud de la ejecución seguida por el Banco Territorial contra don Francisco Torres, representante legal de sus esposas legítimas señora Natalia Ugarte, por cantidad de sueros, se venderán en remate público los dos fundos rústicos hipotecados por los deudores mencionados, que son una huerta de cacao en terreno propio sito en la parroquia de Buenavista que antes formaba parte del Cantón de Machala, y hoy pertenece al del Pasaje, Provincia de "El Oro," compuesta de 4.247 matas de cacao cargadoras avaluadas á 12 reales cada una, manzanas de caña y terrenos incultos. Lo que se vende en conocimiento del público en los días 7 y 8 de Noviembre próximo á las tres y media de la tarde en el lugar de su remate.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Guayaquil, Octubre 30 de 1900.

El Escribano Público,  
Antonio D. Maldonado.

Carta explicada por don Dr. GONZALES SUAREZ. Se vende en esta imprenta á 50 centavos ejemplar. Guayaquil, Octubre 26 de 1900.—1 m.

Suscríbase de E. H. Henríquez—Ofrece á su numerosa clientela. Lámparas níqueladas de colgar y de mesa.

Patricio en la Capital la añora

A LEJANDRO VILLAMAR.—médico y cirujano.—Nueve de Octubre y Chimborazo, casa del señor A. Henríquez, 28

Roleros y Joyería

En la Fábrica de Cigarrillos La Flor de Guayaquil, Pedro Carbo 135. Participo al público en general que como pago con la garantía de dos años, todo clase de relojes por complicados que sean...

Julio 1.º 1 año. 82

Hay muchas emulsiones y preparados semejantes, que aumentan las tendencias nauseabundas del aceite de hígado de bacalao, aunque parezcan mejorar ó disfraczar su sabor.

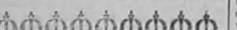
AL CONTRARIO

La Emulsión



es perfectamente digerible y tolerada por los enfermos y los niños más fastidiosos y es, á la vez, de un gusto exquisito y agradable al paladar.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. La Emulsión 'Kepler' es preparada únicamente por Burroughs Wellcome & Co., LONDRES y NUEVA YORK.



En esta imprenta ha dejado el interesado la lista de objetos que desea vender, indistintamente para una familia pequeña del fugar ó breves llegadas, que quiera obtenerlos á módico precio.

Sucesores de E. H. Henríquez.—Ofrecen á su numerosa clientela. Rilles desalón y Capulinas legítimas.

He pensado, incluínamo...

Al hacendados

Se vende una acción primitiva del sitio de Playagrande ó Humareda, cantón de Pambolvojo el título es antiguo y ofrece todas las garantías necesarias.

Al público

Se avisa que en la tienda situada en la calle de la Industria esquina de la Fábres Cordón se vende barato, linen mallorca y su superior refinado, por mayor y menor.

Guayaquil, Octubre 4 de 1900.—1 m.

LICITACION

Por autorización del señor Ministro de Hacienda, convocase licitadores para proveer á la tripulación del Crucero 'Cotopaxi', de lo siguiente: 50 vestidos de parada compuesto de pantalón y chompa.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y DENTARIO DENTISTICO Del Dr. Juan Alberto Cortés García Calle de la Municipalidad N.º 144

MIL BOTIJAS VACIAS Última recepción, se llegan más, de venta en el Almacén Naval del suscrito, unico importador de ellas; Malecón Nos 218, 219 y 220.

Desafío Los partidarios del caballo 'Tortuga' de afañá á los del caballo 'Paquito' para una carrera de 500 metros en la cancha del Hipódromo el día en que tengan lugar las carreras á beneficio del Comité de Señales contra incendios.

FASTELERIA Y DULCERIA 'LA FLOR DE LIMA' Calle de 'Boyaud' y 'Clemente Ballén'

ENCUADERNACION Los talleres de encuadernación de E. Trucuro corren desde hoy á cargo del competente maestro señor RAPARL A. DE LA CUADRA.

Madres de familia Desde el domingo próximo ó el 30 del presente mes, se venderá leche buena al ínfimo precio de un real el litro en los lugares siguientes: en la plazoleta 'Juan Montalvo', frente á la botica Francesa, en las calles Municipalidad y Fichincha, frente á la tienda de los señores Rodríguez.

ENCUADERNACION Los talleres de encuadernación de E. Trucuro corren desde hoy á cargo del competente maestro señor RAPARL A. DE LA CUADRA.

ENCUADERNACION Los talleres de encuadernación de E. Trucuro corren desde hoy á cargo del competente maestro señor RAPARL A. DE LA CUADRA.

ENCUADERNACION Los talleres de encuadernación de E. Trucuro corren desde hoy á cargo del competente maestro señor RAPARL A. DE LA CUADRA.

ENCUADERNACION Los talleres de encuadernación de E. Trucuro corren desde hoy á cargo del competente maestro señor RAPARL A. DE LA CUADRA.

ENCUADERNACION Los talleres de encuadernación de E. Trucuro corren desde hoy á cargo del competente maestro señor RAPARL A. DE LA CUADRA.



Libre 23.—1 año. 31

VERDADERAS PILDORAS del Dr. BLAUD. Estas empujadas con el mayor éxito desde más de 10 años por el mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la ANEMIA, CLOROSIIS (cabezas palidas), y facilitar el Desarrollo de las jóvenes.

Pelquería y Perfumería

'LA PARISIEN' ANTES BATACLAN 'Calle de Fichincha y Lope' Casa fundada con la mayor comodidad, y elegancia, provista de sillones giratorios de último sistema, los más cómodos para la corrección del trabajo.

Madres de familia

Desde el domingo próximo ó el 30 del presente mes, se venderá leche buena al ínfimo precio de un real el litro en los lugares siguientes: en la plazoleta 'Juan Montalvo', frente á la botica Francesa, en las calles Municipalidad y Fichincha, frente á la tienda de los señores Rodríguez.

ENCUADERNACION Los talleres de encuadernación de E. Trucuro corren desde hoy á cargo del competente maestro señor RAPARL A. DE LA CUADRA.

ENCUADERNACION Los talleres de encuadernación de E. Trucuro corren desde hoy á cargo del competente maestro señor RAPARL A. DE LA CUADRA.

ENCUADERNACION Los talleres de encuadernación de E. Trucuro corren desde hoy á cargo del competente maestro señor RAPARL A. DE LA CUADRA.

Talabartería

DE MANUEL M. VALVERDE Premiado en varias exposiciones con medallas de Oro. y Calle de 'Fichincha' N.º 234, frente á la de 'Córdón'.

Sastrería Nacional

FAUSTINO ANDINO Situado en la calle de la Caridad, N.º 121 intersección Sucre. Se trabaja con puntualidad y esmero, para lo cual cuento con buenos operarios.—Octubre 8—1 m.

Sucesores de E. H. Henríquez

Ofrecen á su numerosa clientela. Filas eléctricas y sus accesorios.

Festividad en el Salitre

Este pueblo se propone celebrar la fiesta de su patrona la Beata Mariana de Jesús en su posible que en el año anterior.

Octubre 8 de 1900.—15 v.

VENTA O ARRIENDO

La casa de mi propiedad que se halla ubicada en la intersección de las calles de Chimborazo y Manabí, recién construida con las mejores maderas, espacios, ventilada y que posee toda clase de comodidades, es muy agradable, desahogada y en su defecto la arriendo con buenas referencias y por tiempo limitado, por tenerme que ausentar del lugar.

Octubre 2 de 1900.—1 m.

LA ARGENTINA

En el barrio del Astillero y en el local donde se encuen tra la antigua parrilla del Gobierno, he instalado un establecimiento mecánico donde puedo hacer todo género de trabajos sea de maquinarias, bombas, fundas, etc. de bronce y hierro, costuras, buques, y cenosa. Espero que el público en vista de mi numerosa clientela, y de contar con operarios hábiles, puntualidad en el trabajo y economía en sus precios, creo que me ocupe.

Setiembre 1 de 1900.—6 m.

'Los Puritanos'

FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS DE M. DELGADO M. & Cia. Premiado en la Exposición de la Sociedad Filantrópica de los años de 1898.

Francisco Peñafiel R.

Fiesta, DORA y PLATERA Sastre madera, y toda clase de metales compuesto máquina para coser de cualquier sistema. Estértil y Muebles de toda clase.

Sombrereria

DE MANUEL J. YAMBAY. A mis favorecedores. Por el último vapor que ha llegado un bonito y variado surtido de sombreros nacionales y al alcance de todos.

'La Dalia'

Calle del Malecón, gran surtido de mercadería á la novedad. Calzados, lanas, medias y vestidos para niños, sombreros y capotas, merinos etc.

'LA SEVILLANA'

Grandes novedades, en chéviot, ruche, anas, sedas, gansas, grevas, flores plamas etc. etc. Siempre lo más baro y elegante.

Fotografía y pintura

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1865 Retratos de duración en imitación de Portocelana, belleza sin igual y otros sistemas fotográficos.

Liceo Rocafuerte

Director MANUEL M. VALVERDE FUNDADO EN 1887 Clases preparatorias de Humanidades con valor académico y comercial.

Gran Taller de Sastrería

DE MIGUEL ALBUQUERQUE Calle de 'Pedro Curbelo' entre las de 'Lope' y 'Aguirre' edificio del señor Max. Schönholz. Agradecido de la decidida protección, con que el público se favorece, me he visto obligado á establecer en esta ciudad, el célebre taller de sastrería, que ya todos conocen; pero no satisfecho con esta institución y deseando garantizar una vez más, á mi gran clientela lo he repado en gastos para que mi señor hermano don Gonzalo Albuquerque, popular costador ha merecido de la simpatía de esta ciudad, viniese á ponerse al frente, como Director y primer costador de mi taller, en el que se encuentran y ofrecen al público, compliance al más exigente en vestir.